

8518

014

Guayaquil, abril 05 del 2019

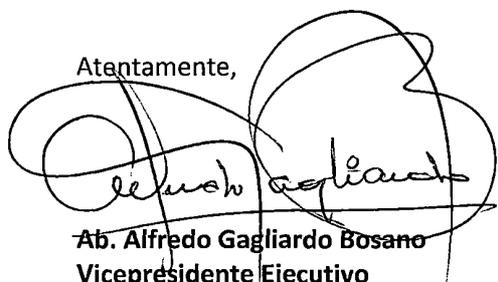
Señor Ingeniero
ALFREDO GAGLIARDO HEINERT
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, en sesión celebrada el día 02 de abril del 2019, ha tenido el acierto de reelegirlo **TERCER DIRECTOR PRINCIPAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**.

En caso de que faltaren o estuvieren ausentes temporalmente el Vicepresidente Ejecutivo, el Presidente, el Primer Director Principal y el Segundo Director Principal de la compañía, usted los subrogará en sus deberes y atribuciones, entre los que se incluye ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital, reforma integral y codificación de estatutos de **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el día 26 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 6 de marzo de 1990.

Atentamente,



Ab. Alfredo Gagliardo Bosano
Vicepresidente Ejecutivo
SECRETARIO DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 05 de abril del 2019



Sr. Ing. Alfredo Gagliardo Heinert
CI. 0908750052

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

4



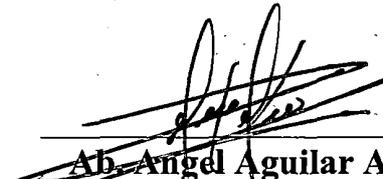
NUMERO DE REPERTORIO:27.931
FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Tercer Director Principal**, de la Compañía **INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**, a favor de **ALFREDO GAGLIARDO HEINERT**, de fojas **27.543 a 27.546**, Registro de Nombramientos número **7.850**.

ORDEN: 27931




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030194

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBO

26 JUN 2019 HORA
12:00

FIRMA:  -----